

# III

## TEMAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

### *INTRODUCCIÓN*

El contexto político y social actual en la mayoría de las comunidades de las Américas brinda la ocasión de crear condiciones favorables para el diálogo y una creciente cooperación. Además, los esfuerzos realizados desde la Primera Cumbre de las Américas contribuyen a sensibilizar poco a poco a las poblaciones y sus dirigentes con respecto a los nuevos desafíos planteados por una mayor integración hemisférica. Al reexaminar las políticas nacionales desde una nueva perspectiva, comparándolas cada vez con mayor frecuencia con las de los países vecinos y profundizando el diálogo regional, todos los que participan en el ejercicio de enlace que requiere el proyecto de integración hemisférica han hecho avanzar el proceso. Los diversos socios han mejorado poco a poco su comprensión de los problemas por resolver, han descubierto y profundizado la legislación y la reglamentación existentes en otras partes, han participado activamente en intercambios de experiencias y de puntos de vista y multiplicado las formas de cooperación técnica bilateral, subregional y multilateral. Esta costumbre de asociación concreta, favorecida por el desarrollo rápido de las tecnologías de comunicación, aumenta la confianza mutua y fortalece la red interamericana existente, sin que necesariamente en cada caso derive en la creación de nuevas alianzas formales.

La perspectiva de integración hemisférica estrecha también los vínculos subregionales, sin que esto signifique borrar las particularidades nacionales. A medida que crece el círculo de asociaciones, surgen también obstáculos comunes para el desarrollo; es fundamental que todos los parlamentarios de las Américas enfrenten dichos obstáculos en forma conjunta y coordinada. Esto sucede por ejemplo con la pobreza, derivada principalmente de un acceso no universal a la educación, al igual que con el déficit económico engendrado por los efectos negativos de la corrupción en el reparto equitativo del desarrollo, y acentuado por la criminalidad y los males sociales vinculados al narcotráfico en plena expansión. Los parlamentarios de las Américas, frente a estos problemas capitales e interrelacionados que deben afrontar las poblaciones por ellos representadas, deben redoblar sus esfuerzos, ya que los efectos devastadores de cada uno de estos problemas se multiplican y se hacen sentir en todas partes, en cada una de nuestras sociedades. En cambio, a pesar de la magnitud del desafío, toda mejora que se introduzca en cualquiera de los elementos tiene también efectos positivos en el conjunto de los factores en los que se basan el desarrollo económico y el desarrollo humano de todos los ciudadanos.

La interrelación de los obstáculos identificados y su carácter transfronterizo revelan también la interdependencia cada vez más evidente de las poblaciones de las Américas en la era de la globalización. En este contexto específico los parlamentarios deben conjugar sus energías para eliminar juntos estos obstáculos al desarrollo hemisférico que son la pobreza, la corrupción y el narcotráfico, y elevar la educación para todos a su verdadera dimensión de motor esencial para el bienestar colectivo.

**Sesión plenaria I**  
**Erradicar la pobreza para una comunidad de las Américas equitativa y próspera**

*¿Cuál es entonces la diferencia entre una catástrofe ambiental y la pobreza?  
Que la pobreza es siempre causada por el hombre.*

Paralelamente a la apertura de los mercados, los últimos años han sido testigos de la emergencia de progresos económicos y tecnológicos que ofrecen posibilidades nunca antes vistas para el avance social y la erradicación de la pobreza. El espectacular crecimiento económico de algunos países y las innovaciones tecnológicas en el campo de las comunicaciones permiten augurar avances significativos, especialmente en materia de salud y educación. Sin embargo, en casi todo el mundo se observa que, mientras la prosperidad de algunos se incrementa, la pobreza de los otros se agudiza. Esta tendencia, a la que las Américas no son ajenas, constituye uno de los temas de la actualidad, ya que puede limitar a la vez el progreso social, el funcionamiento de las instituciones democráticas y, paradójicamente, la productividad económica. En efecto, el clima de profunda insatisfacción y de injusticia que resulta de esta creciente exclusión contribuye al aumento de la violencia, de la criminalidad y de las tensiones sociales, lo cual amenaza seriamente la cohesión y la estabilidad política y pone en peligro la seguridad de los individuos. Estos fenómenos ponen en evidencia la necesidad de que las instituciones democráticas y las personas que las encarnan se centren más aún en la articulación de las expectativas y las aspiraciones sociales de los ciudadanos, y velen por su bienestar, su protección social y la no discriminación.

En la Declaración de Santiago en 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno nos recuerdan que “la erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío que nuestro hemisferio debe enfrentar”. Conciernen en la necesidad de actuar en forma prioritaria para disminuir la pobreza, puesto que las estadísticas demuestran que, a pesar de los progresos realizados en ciertos sectores, las repercusiones económicas positivas están aún demasiado mal distribuidas. Así, sólo en América Latina y el Caribe hay unos 220 millones de pobres, 100 millones de los cuales viven en la extrema miseria. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) informa que la fuerte concentración de la riqueza que predominó en América Latina en 1990 no había disminuido en 1997 y se había incluso agudizado en más de la mitad de los países del continente, a pesar de una disminución del nivel de pobreza registrada en el mismo período. Canadá, que ocupa el primer lugar en cuanto al índice de desarrollo humano, cuenta sin embargo con el 11,7% de su población, de la cual el 20% son niños, viviendo por debajo del umbral de pobreza. En Estados Unidos de América, que tiene sin embargo una tasa de desocupación relativamente baja, unos 2 millones de personas se encuentran sin techo, y el 19,1% de la población, lo que supone un niño de cada cuatro, vive en la pobreza. En su *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1999*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos informa que la diferencia en el ingreso entre los países más ricos y los más pobres, que era de 30 a 1 en 1960, alcanza en la actualidad las increíbles proporciones de 74 a 1. La diferencia pues se duplicó ampliamente en cuarenta años, a tal punto que mil millones de seres humanos siguen hoy sin poder satisfacer sus necesidades elementales de consumo, es decir, según la definición generalmente aceptada, el acceso al agua potable, a una alimentación cotidiana, y a servicios de salud y de educación adecuados. Según los datos de la ONU, la quinta parte de la población mundial que vive en los países más ricos absorbe hoy el 82% de las exportaciones y el 68% de la inversión extranjera directa, contra apenas algo más del 1% para la quinta parte de la población que se encuentra en el extremo inferior de la escala.

Se constata que estas brechas prevalecen a la vez entre los grupos sociales y entre los países, algunos de los cuales están francamente excluidos de la carrera por la competitividad. La ONU considera que las consecuencias de estas diferencias son de tal magnitud que amenazan con persistir largo tiempo luego del logro de la prosperidad económica esperada. ¿La humanidad estará a tal punto obsesionada por el desarrollo económico como para olvidarse en el camino de la “solidaridad, corazón invisible del desarrollo humano”?

En el hemisferio occidental, la pobreza está presente en todas partes, si bien no es visible en igual medida. En cada una de nuestras sociedades se encuentra un número de personas demasiado elevado que viven al margen de los avances realizados y cuya situación sigue siendo muy precaria. Entre los excluidos más notorios figuran a menudo las mujeres, las comunidades indígenas, las minorías raciales y étnicas, los emigrantes y sus familias, como asimismo los jóvenes que no tienen acceso a la educación y las personas discapacitadas. Si bien es alentador constatar que la solidaridad humana se expresa de manera tan elocuente cuando una catástrofe natural se abate sobre una zona específica y pone en peligro la vida de poblaciones enteras, ¿no es decepcionante ver cómo este generoso impulso se agota cuando la catástrofe ya perdió actualidad? ¿No es en cierta manera como si el jefe de la cordada, en plena ascensión de una enorme montaña, cesara de colaborar activamente con las personas que lo siguen? ¿La ética social no nos invita acaso más bien a evaluar el grado de avance de nuestras sociedades a partir del nivel alcanzado por todos los miembros de la cordada a la que pertenecemos? En este sentido, las estadísticas, las imágenes y los diferentes rostros de la pobreza con la que nos topamos todos los días llaman al orden colectivo de las Américas para trabajar mancomunadamente, en forma más eficaz, con miras a la inclusión de todos los seres humanos sin excepción.

A pesar de los límites presupuestarios, ¿pueden los gobiernos atacar en prioridad el problema de la pobreza y fijar en forma realista un objetivo de “pobreza cero”? Cuando casi la mitad de la población del hemisferio vive aún en la pobreza, ¿no se ha alcanzado ya y hasta superado un nivel que exige urgentes correctivos? ¿Veremos multiplicarse las leyes que establezcan una brecha máxima que no se deberá superar jamás y que haya sido determinada en cada país por un amplio consenso de la población? ¿No deberían las Américas redoblar sus esfuerzos para garantizar concretamente el derecho a la dignidad humana para todos sus ciudadanos? ¿La población se muestra hoy demasiado preocupada por la gestión de sus derechos en detrimento de la gestión de sus deberes de solidaridad social? ¿No ha llegado el momento para todos los parlamentarios de las Américas de multiplicar los gestos concretos para erradicar la pobreza ya que, como lo subrayaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Miami, “es intolerable desde el punto de vista político e inaceptable desde el punto de vista moral que algunos estratos de nuestras sociedades sean marginados y que no gocen plenamente de las ventajas del crecimiento”?

### **Algunas reflexiones y acciones sobre la lucha contra la pobreza**

- “Compromiso de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y la Superación de la Pobreza” (Resolución adoptada por la OEA en 1995)
- Declaración de Copenhague, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995)
- Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1997 (ONU)
- Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1999 (ONU)
- “La brecha de la equidad: una segunda evaluación” (informe de la CEPAL, mayo de 2000)
- Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Ginebra, junio de 2000)

## Taller I

### La políticas públicas para el control de la corrupción

Generalmente se asocia la corrupción a la mafia y los arreglos de cuentas espectaculares, al comercio de influencias, el pago o la aceptación de coimas, la malversación de fondos, las presiones indebidas y escondidas ejercidas sobre personas o grupos en posición de autoridad, los abusos de los privilegios y de la inmunidad vinculados a una responsabilidad profesional o a una carga pública. La corrupción engloba también la manipulación de los procesos electorales, la compra de votos, el voto de las “almas muertas”, según la expresión del escritor ruso Nicolás Gogol, la colusión entre representantes elegidos, empresas e individuos delincuentes con vistas a maximizar sus beneficios. Sin embargo, en las reflexiones efectuadas en 1997 con motivo de la Primera Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, el señor Oscar Arias Sánchez, laureado con el Premio Nobel de la Paz, nos invitaba a no reducir el concepto de corrupción solamente a las personas que utilizan el poder político para su enriquecimiento personal, sino a considerar este fenómeno de manera más abierta. Según él, la corrupción debe incluir también el doble lenguaje, la manipulación de la información para camuflar la verdad, la transmisión de opiniones complacientes, la renuncia al ejercicio de sus responsabilidades y demás formas de omisión que engendran una falta de congruencia entre los compromisos contraídos y los actos derivados de ello.

Por otra parte, estos diferentes rostros de la corrupción se denuncian en forma unánime en los foros regionales, las convenciones internacionales y los discursos electorales, lo que no impide que el fenómeno se perpetúe en todas partes, de diferentes formas y con distintas intensidades. Así pues, si bien la corrupción no es una bacteria selectiva que algunos tienen al nacer, es sin embargo un virus que acecha a todo el mundo. El nivel de riqueza o de desarrollo no inmuniza a nadie dado que, esencialmente, la corrupción obedece a las reglas del mercado como cualquier otro producto que es objeto de una transacción y procede también de un análisis costos-beneficios, consciente o no.

En varios casos de corrupción, representantes de dos universos, a menudo el económico y el político, se intercambian dinero para obtener favores, opiniones complacientes, o bien el acceso a información privilegiada que permita aumentar sus respectivos poderes. Si bien es difícil definir con exactitud la corrupción, dado que es un fenómeno en constante evolución, se la puede asociar a cualquier forma de malversación de recursos y desvío de decisiones públicas normalmente orientadas hacia el bien de todos los ciudadanos, a favor de intereses privados de una o de algunas personas.

La corrupción, considerada desde este punto de vista, parece más benigna que un golpe de Estado, pero sus efectos pueden ser igualmente corrosivos en los gobiernos y las instituciones. En vez de la violencia explícita, la corrupción prefiere tácticas que operan en la sombra, a escondidas. No son sólo los actos desenmascarados de corrupción los que contribuyen a socavar la confianza de la población hacia las instituciones y quienes deben preservarlas con honestidad, sino también la simple percepción que tienen los ciudadanos de que hay en sus líderes políticos y económicos signos de corrupción. No es raro que el discurso utilizado para derrocar a los regímenes existentes se justifique por la necesidad de eliminar la corrupción cuyo nivel se ha tornado inaceptable.

En el ámbito sociopolítico, la corrupción provoca pues el cinismo y el desencanto de las poblaciones con respecto a sus representantes, y mina la participación del pueblo en los procesos democráticos. En el ámbito económico, además de lo que dejan de ganar los Estados como consecuencia de las malversaciones de ventajas pecuniarias que no pueden ser redistribuidas y contribuir así al desarrollo de todos los ciudadanos, la corrupción frena el flujo de inversiones extranjeras, lo que perjudica doblemente a la población que debe pues pagar más por sus bienes y sus servicios. Un estudio del Fondo Monetario Internacional puso en evidencia que las inversiones en los países corruptos son inferiores en un 5% a las que se realizan en los países relativamente libres de este flagelo. Además, cuanto más se intensifican las presiones económicas sobre los ciudadanos, más aumenta el riesgo de que ellos sucumban a su vez a la tentación de burlar la moral social y las leyes para mejorar en lo inmediato su situación que el clima general ha tornado más frágil. A pesar de que los costos de la corrupción no se pueden cuantificar fácilmente, es claro que ésta acarrea una regresión social y que es, de alguna manera, una piedra en el camino de un desarrollo humano equitativo y sostenible. La ONU, en una reunión celebrada en Viena en mayo de 2000, decidió aumentar sus esfuerzos para luchar contra la corrupción, pues las pruebas de su enorme costo económico, sobre todo en las economías frágiles, se multiplican. El Banco Mundial estima incluso que la corrupción puede reducir el índice de crecimiento de un país de un 0,5% a un 1% por año.

Los especialistas concuerdan en que una mayor transparencia es un elemento clave de la solución. Dado que la corrupción opera en negro, todo mecanismo transparente de control y de imputabilidad tiende a detener el fenómeno, al menos parcialmente, ya que aumenta los riesgos que deben correr los infractores para obtener el privilegio buscado. Además, al dar acceso a los ciudadanos a una información suficiente, oportuna y garantizada sobre las actividades del dominio público, los parlamentarios multiplican los potenciales controladores sin que esto signifique complicar los mecanismos. Tradicionalmente, la prensa, cuando goza de la libertad de expresión, contribuye también a ejercer con vigilancia esta función de guardiana de los valores éticos de la sociedad.

Si bien los esfuerzos realizados hasta ahora han sido de gran importancia, queda aún mucho por hacer. Más allá de la implementación de políticas administrativas cada vez más transparentes, ¿no sería conveniente adoptar una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción, con todo lo que esto implica con respecto a las exigencias en la aplicación estricta de las leyes y en su fortalecimiento? ¿No habría que esforzarse por eliminar las zonas grises de las leyes, reglamentos y códigos de ética para reducir las escapatorias virtuales? En materia de financiamiento político, ¿hemos ido lo suficientemente lejos como para salvaguardar la autonomía de los representantes elegidos y proporcionar a la población toda la información sobre las fuentes y los montos recaudados por los candidatos y los partidos? ¿Se puede fijar un tope para los gastos electorales admitidos sin poner a los candidatos a merced de los grupos de presión y de los contribuyentes privados con mayores recursos? En el ámbito bancario, ¿no se puede mejorar aún más la transparencia, la eficacia y la seguridad de las operaciones interiores y transfronterizas? ¿Los legisladores no podrían desempeñar un papel más proactivo en toda legislación o reglamentación tendiente a asegurar una mayor equidad fiscal y reglas comerciales más transparentes que favorezcan a su vez un comercio más equitativo? ¿Hasta qué punto hemos logrado promover la coordinación interinstitucional tan esencial en la era de las comunicaciones? ¿No deberíamos priorizar la mejora del nivel de vida del conjunto de la población a fin de disminuir el apetito hacia cualquier forma de compensación dudosa? Por último, colectivamente, ¿qué acciones pueden tomar los parlamentarios de las Américas para cerciorarse de que sus Estados adopten medidas concretas para remediar el problema?

Dado que la corrupción pone en peligro las bases de la democracia y afecta negativamente la calidad de vida del conjunto de las poblaciones del hemisferio, es primordial que los legisladores continúen combatiéndola con energía. De todas maneras, no les queda otra alternativa, ya que desilusionar a los ciudadanos que los han elegido como representantes tendría un efecto desmovilizador en todos, prácticamente imposible de revertir.

### **Algunas herramientas para luchar contra la corrupción**

- Convención Interamericana contra la Corrupción (1996) (firmada por 23 de los países miembros de la OEA y ratificada por 9 de ellos)
- "Declaración de Lima", 8ª Conferencia Internacional contra la Corrupción, Transparencia Internacional (1997 (aceptada por los representantes de 93 países)
- "Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción" de la OEA
- Simposio sobre el Fortalecimiento de la Probidad en el Hemisferio (Chile, agosto de 1998)
- Reunión de representantes de los gobiernos sobre las contribuciones a las campañas electorales OEA, febrero de 1998, Venezuela

## Taller II

### Cooperación interamericana y lucha contra el narcotráfico: el papel de los parlamentarios

El narcotráfico no es un fenómeno nuevo: pronto se cumplirán cien años desde el inicio de la lucha contra el tráfico de drogas. No se trata tampoco de un problema aislado que se podría solucionar fácilmente señalando uno o varios culpables. En efecto, en todos los países del hemisferio se encuentran productores, consumidores y numerosos intermediarios, incluyendo personas morales o corporaciones, a través de los cuales transitan no sólo las diversas drogas, sino además los productos derivados del narcotráfico, del lavado de dinero y del fraude fiscal asociado a este contrabando.

Este problema ya no conoce fronteras, puesto que el planeta se ha convertido para los narcotraficantes en un inmenso, único y muy lucrativo mercado. En 1995, el tráfico mundial de estupefacientes se calculaba en 400 mil millones de dólares estadounidenses, es decir el equivalente al 8% de los intercambios mundiales. Esto representa más que la parte del hierro y del acero o de los automóviles, y *grosso modo* la de la industria textil (7,5%) o del petróleo y el gas (8,6%).

El fenómeno del narcotráfico se ha vuelto tan importante que los atlas de relaciones internacionales presentan hoy sofisticados mapas, actualizados cada año, que ilustran las rutas de la droga en el mundo. ¿Qué podemos observar en las principales rutas de nuestro hemisferio? En primer lugar, que la “especialidad”, si podemos llamarla así, es la producción de coca, particularmente en la zona andina, y que las redes de distribución parten en todas direcciones, incluyendo los importantes y lucrativos mercados del norte del hemisferio. Luego vienen los productos derivados de la cannabis, cuyas zonas de producción se extienden en las tres Américas sin alcanzar no obstante a satisfacer la demanda, ya que importaciones adicionales procedentes de Rusia y Asia ingresan por la costa oeste del continente norteamericano para luego penetrar en el resto del continente. En cuanto a la heroína, una parte de los cargamentos provenientes de Rusia recorre Canadá de oeste a este, mientras que a partir de Panamá, otra parte de los suministros se canaliza a través de América Central y México hacia los Estados Unidos de América. Estos últimos son también abastecidos vía la Florida y, a partir de la costa oeste, desde Asia y las Filipinas. En este universo en continuo movimiento, se advierte incluso que la demanda aumenta en los países en desarrollo y que la producción está creciendo en los países industrializados.

A pesar de las reiteradas campañas de sensibilización de la población realizadas para disuadir a los consumidores insistiendo sobre los diversos efectos nocivos a corto y largo plazo, el consumo de drogas aumenta a través de las Américas tanto como en Europa. En 1999, la ONU calculaba en unos 200 millones el número de consumidores de drogas, recordando que desde 1990 la producción de opio se triplicó ampliamente y la de coca aumentó en más del doble. En los Estados Unidos de América, a pesar de las importantes inversiones en la aplicación de la legislación antidrogas (de 4.700 millones de dólares US en 1988 a 12.300 millones de dólares US en 1993), la caída del precio de la cocaína y la heroína en las calles demuestra la aún mayor disponibilidad de dichos productos.

El problema de la criminalidad organizada, incluyendo los delitos vinculados al narcotráfico, adquiere proporciones epidémicas. Interpol calcula en 500 mil millones de dólares el monto anual de las ganancias en este sector, suma que hace diez años era de 85 mil millones. Estas diversas formas de delincuencia internacional aprovechan las nuevas posibilidades derivadas de los espectaculares avances tecnológicos. De esta manera, al alero de empresas-pantalla, por ejemplo, se operan hoy transferencias instantáneas de sumas considerables que se cuelan por los resquicios de las reglamentaciones nacionales e internacionales inadaptadas, en constante esfuerzo por alcanzar redes fraudulentas más flexibles. Esta carencia de homogeneidad de las legislaciones nacionales y la pesadez administrativa de los aparatos estatales benefician a los traficantes que desarrollan una cibercriminalidad cuyas manifestaciones hasta hoy registradas no son sino la punta del iceberg.

Los parlamentarios, para preservar la estabilidad de las instituciones que ellos están llamados a salvaguardar, deben demostrar su voluntad política de poner freno al narcotráfico. Entre las numerosas medidas que se pueden considerar, ¿no sería posible aumentar la impermeabilidad de las leyes nacionales y la homogeneidad legislativa en los planos subregional y regional, velar por la aplicación estricta de las leyes en cada territorio, eliminar las trabas a la cooperación y la ayuda mutua entre los Estados, adaptar las leyes a la criminalidad en el ciberespacio y adoptar medidas de control más estrictas contra el lavado de dinero? ¿No deben también los parlamentarios instar a los Gobiernos a demostrar una cierta flexibilidad en torno al delicado tema de la soberanía nacional vinculada a la no-divulgación de informaciones esenciales para la resolución de investigaciones de carácter internacional? ¿Deberían también, desde la misma óptica, reexaminar en prioridad las disposiciones del secreto bancario para simplificar los procedimientos de investigación y eliminar protecciones jurídicas y fiscales? ¿No deberían los parlamentarios favorecer más en su territorio una mayor participación de los organismos no gubernamentales, cuya acción específica frente a las poblaciones locales contribuye a mejorar los niveles de salud y educación y a eliminar la pobreza? Tal como es la tendencia actual en el seno de la Unión Europea, ¿deben los parlamentarios de las Américas poner énfasis en la reducción de la demanda, sin olvidar los esfuerzos paralelos que se deben emprender para disminuir la producción de drogas? ¿No pueden hacer más para promover reglas de comercio más equitativas, con el fin de disminuir el atractivo que presenta a menudo el cultivo de productos ilícitos para muchos pequeños productores mal pagados? De manera proactiva, ¿no pueden favorecer un mejor control de los productos químicos utilizados en la producción de narcóticos y de drogas no medicinales?

Recientemente, el proyecto de instalación de un mecanismo de evaluación multilateral (MEM), en negociación desde la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago (1998), fue adoptado por los 34 países participantes y será implantado en el año 2000. Este mecanismo, cuyos primeros resultados se presentarán en la Cumbre de las Américas de Quebec (2001), permitirá medir la eficacia de las medidas antidrogas de los países de las Américas según más de 82 indicadores específicos. Mientras tanto, la cooperación creciente en este campo entre todos los socios de las Américas es fundamental para al menos aminorar el avance del narcotráfico, que priva al conjunto de los ciudadanos de recursos considerables y atrasa así su desarrollo.

### **Algunas herramientas para la lucha contra el narcotráfico**

- *Single Convention on Narcotic Drugs* (ONU, 1961)
- *Convention on Psychotropic Substances* (ONU, 1971)
- *Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances* (ONU, 1988)
- "*Political Declaration and a Global Programme of Action (Drug Control)*" (Asamblea General de la ONU, 1990)
- *Inter-American Drug Abuse Commission* (CICAD) (de la OEA)
- Acuerdo de cooperación subregional para el control de drogas (ONU, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay)
- Acuerdo de cooperación subregional para el control de drogas (ONU, México, Repúblicas de América Central)
- Plan de acción de Barbados adoptado en el *Regional Meeting on Drug Control Cooperation and Coordination in the Caribbean* (29 países y territorios del Caribe)

**Taller III**  
**La educación: motor de equidad y prosperidad**

*“Después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo.”*  
*(Danton)*

En la Declaración al término de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron que el fundamento mismo del desarrollo humano y la vía ineludible para toda sociedad que aspira al progreso social y económico residen primero y ante todo en la educación, agregando que la educación es el punto de partida que permite romper el círculo vicioso de la pobreza. En el Plan de Acción hasta el año 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen entre otras cosas a asegurar el acceso universal a una enseñanza primaria de calidad, a alcanzar una tasa de conclusión del primario del 100 por ciento y de inscripción al secundario del 75 por ciento como mínimo, además de ofrecer a la población en general posibilidades de educación permanente.

Este desafío que lanzan los líderes de las Américas es inmenso si consideramos que persisten diferencias enormes entre las diversas zonas de nuestro hemisferio, al igual que entre regiones y barrios de nuestros países y de nuestras ciudades, tanto en materia de educación como de desarrollo económico al que está íntimamente vinculada. En realidad, los participantes de la Cumbre de Santiago reconocen así que la educación es un motor de crecimiento económico, ya que contribuye al progreso tecnológico y al avance de los conocimientos, y que es el fundamento mismo del desarrollo humano dado que pone en manos del ciudadano las herramientas que le permitirán dominar su propio desarrollo y su propio bienestar, asegurando así su participación en la vida en sociedad. La educación, por lo tanto, ya no es considerada sólo como un medio de desarrollo, sino más bien como uno de sus elementos constitutivos.

Siguiendo el ejemplo de la ONU, hay que constatar que “ya no es el descubrimiento del oro, la conquista de nuevas tierras o el dominio de las máquinas lo que da acceso al poder económico... La carta ganadora de hoy en día, es el saber”. Esta evolución encierra promesas de avances notables para la humanidad, que cada vez más debe trabajar en red, enriqueciendo su experiencia y sus conocimientos gracias al contacto con socios de tamaño, cultura, idioma y medios diferentes. Sin embargo, algunos temen una nueva escisión entre dos mundos que evolucionan en forma paralela: por un lado, los “conectados” que gozan de un acceso instantáneo y barato a la información; y por el otro, todos aquellos para los cuales el acceso es todavía imposible, los plazos más largos y los costos más elevados. Como estos dos mundos están en competencia, la desigualdad de posibilidades pondría en desventaja a los más carenciados, agravando su marginalidad y pobreza hasta el punto de crear sutilmente una especie de *apartheid* del saber. El acceso desigual a la educación, a la capacitación y a la información figura pues entre las causas fundamentales de las disparidades que caracterizan a las Américas, a pesar de los importantes avances de los medios tecnológicos que están a nuestra disposición.

A este respecto, Internet ofrece un potencial de desarrollo increíble y subutilizado: entre otras cosas, permite acceder a la información y compartir material didáctico para actividades de capacitación a gran escala, ya sea ésta fundamental, profesional o especializada; permite además el desarrollo de la capacitación a distancia y de la capacitación modular; crea redes dentro de las cuales circulan datos de múltiples fuentes rápidamente actualizados, y facilita las comunicaciones a menor costo. Pero lo paradójico de Internet es que este hilo conductor del saber moderno puede también convertirse, debido a los límites derivados de las diferencias de los niveles de desarrollo económico, de infraestructuras y de educación, en una especie de cordón que prohíbe el acceso a una mina de conocimientos cada vez más indispensables. Todos los ciudadanos del hemisferio deben poder apoyarse en las redes de información y en Internet, que constituyen poderosas herramientas para combatir la exclusión y la pobreza al abrir el camino a colaboraciones nunca imaginadas en materia de educación, y al favorecer la promoción de valores democráticos y culturales. En este contexto, ¿cómo podemos orientar el desarrollo de Internet para responder a las necesidades de información y de capacitación de las diversas regiones de las Américas? ¿Qué estrategias pueden privilegiarse para abrir a todos el acceso al servicio telefónico básico y a Internet a precios módicos? ¿Cómo fortalecer la cooperación subregional y regional en un campo como la educación, recurriendo principalmente a la tecnología de los satélites, a las pasantías y programas de intercambios y sacando partido del uso de una misma lengua? ¿Cómo aumentar la participación del sector privado, de las ONG y de las organizaciones internacionales en el financiamiento de proyectos locales y transnacionales?

La educación es un potente factor de cohesión social y de paz si se esfuerza por tomar en consideración la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y restablecer la igualdad entre los sexos. Ahora bien, el Informe Mundial sobre Educación de la UNESCO (1995) da cuenta de que los dos tercios de los analfabetos en edad adulta son mujeres. Además, sería conveniente un restablecimiento del equilibrio entre los sexos dado que numerosos expertos han establecido una clara correlación entre el nivel de educación de la mujer y la mejora general del desarrollo humano (UNESCO, 1996). ¿Cómo pueden los parlamentarios mejorar las políticas familiares y las políticas sociales en general a fin de dar a la mujer la oportunidad del ejercicio integral de sus derechos fundamentales? ¿Cómo pueden convertirse en los catalizadores de la transformación en acciones concretas de los principios de equidad ampliamente aceptados, y contribuir así a la autonomía económica de la mujer?

Dentro de cada una de nuestras regiones, se constata a veces una falta de adecuación entre las necesidades de nuestras sociedades en materia de recursos humanos calificados y la mano de obra que egresa de las escuelas, los colegios técnico-profesionales e incluso de las universidades. Además, sin hablar de uniformización de los conocimientos y los procedimientos didácticos, la globalización incita ya a adaptar los programas de capacitación a un entorno en constante cambio, acentúa la importancia de una mayor interdependencia entre los diferentes agentes y exige el desarrollo de bases comunes más amplias que favorezcan una mejor preparación de las personas para el mundo laboral. Esta mayor polyvalencia debería permitirles ejercer sus funciones en diversos lugares, en diferentes etapas de su carrera, en colaboración cada vez más estrecha con socios que tienen idioma y cultura diferentes. Los parlamentarios deben pues velar por que, por un lado, las instituciones se adapten a las nuevas realidades sociales y económicas y, por el otro, por que las poblaciones puedan adaptarse a esta evolución y todos puedan gozar así de los beneficios derivados de los avances económicos y tecnológicos. Es por lo tanto una responsabilidad importante, destinada a mantener la equidad, la justicia y el mejoramiento de las opciones de vida de la mayoría.

La magnitud de los desafíos que plantea la integración económica hemisférica debería también brindar la oportunidad de facilitar la transferencia de conocimientos y el desarrollo de nuevas redes interamericanas de solidaridad en materia de educación y capacitación. Un compromiso de este tipo, orientado hacia esfuerzos de coordinación entre las políticas de educación y las políticas de desarrollo, podría dar la oportunidad de edificar sociedades más solidarias y redinamizar las democracias. Pero, teniendo en cuenta el presupuesto limitado de cada una de nuestras sociedades, ¿cuál es la capacidad real de los Estados para invertir en educación y capacitación? ¿Llegó el momento de que los dirigentes políticos destinen a la educación una proporción más importante del presupuesto del Estado, dado que la educación desempeña un papel clave en el desarrollo humano sostenible? ¿Las Américas no deberían esforzarse en ser aún menos militares y más instruidas para responder a los nuevos desafíos?

### **CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

#### ***Las prioridades del grupo de trabajo sobre educación***

- Programas de compensación para las poblaciones desfavorecidas.
- Evaluación de la calidad de la enseñanza y de la competencia de los docentes.
- Descentralización del sistema escolar y fomento de la participación comunitaria.
- Capacitación profesional.
- Estrategias basadas en la diversidad cultural y en los principios democráticos.
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías de la información.

